

Quillota, 14 de Junio de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sique:

D.A. NUM: 6.757 /VISTOS:

- 1. Ordinario Nº 2964 de fecha 02 de Junio del 2022 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de CONSTANZA GARCÍA CARRASCO, RUT Nº 19.727.353-4, a contar del 30 de mayo de 2022 y hasta 7 de junio de 2022, cumpliendo funciones como TRABAJADORA SOCIAL, para cubrir Licencia Médica de Kharla Vega Valerio, Rut Nº 15.174.034-0, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2022, Sub Título 215 ítem 21.03.;
- 2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria № 1289 de fecha 01 de Junio del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
- 4. Copia de Licencia Médica;
- 5. Certificado de Titulo Universidad Católica de Chile;
- 6. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 7. La Resolución Nº 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: REGULARÍZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA

CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE : CONSTANZA GARCÍA CARRASCO

R.U.T : 19.727.353-4

ESTAMENTO : TRABAJADORA SOCIAL

CATEGORÍA : B

JORNADA : 44 HORAS

NIVEL (: 15

ASUMIR EN : CENTRO DE SALUD CARDENAL RAUL SILVA

HENRIQUEZ-CENTRO EMERGER

A CONTAR DESDE : 30 de mayo de 2022 y hasta 7 de junio de 2022, reemplazo

Licencia Médica de Kharla Vega Valerio.

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año

2022, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de

Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

Firmado Digitalmente por DIONISIO MANZO BARBOZA ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA